

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO EN VOLQUETAS TRAMPVOLQ S.A.

Celebrada a los primer día del mes de Marzo del año dos mil diecinueve a las diecinueve horas.

En la ciudad de Machala al primer día del mes de Marzo del año dos mil diecinueve en el local ubicado en la calle Boyacá entre 10 de Agosto y 23 de Abril se reúne los siguientes accionistas: 1.- Peñaloza Aguilar José propietario de setecientos noventa acciones (790) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 2.- Albarracín Tenemaya Luis Antonio propietario de ochocientos noventa acciones (890) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 3.- Peñaloza Peñaloza Wilman propietario de dos mil novecientos treinta acciones (2930) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. 4.- Didio Yaure Romero propietario de mil acciones (1000) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América 5.- Sr. Manrique Celi Jaramillo propietario de novecientos diez acciones (910) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

No asisten a esta reunión el Sr. Aguilar Pastor Armangel propietario de novecientos sesenta acciones (960) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Albarracín Tenemaya Julio Cesar propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. El Sr. Bermeo Mendieta Luis Benjamín propietario de cuarenta acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. El Sr. Cabrera Cela Luis Fredy propietario de cuarenta acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. El Sr. Eugenio Espinoza Espinoza propietario de cuarenta acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. El Sr. Castro Yaure José Eufronio propietario de novecientos setenta acciones (970) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. El Sr. Hugo Granda Ochoa propietario de novecientos setenta acciones (970) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Dávila Celi Jorge Fabricio propietario de cien acciones (100) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Enríquez Salinas Diego Armando propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. González Leon Romulo Hipolito propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Guerrero Quevedo Marcelo Alexander propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Olarte Orellana Narciso de Jesús propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Pesantez Aguirre Yordy Alberto propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Rogel Castillo Juan Carlos propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Sánchez Asanza José Luis propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar

de los Estados Unidos de Norte América. Sr. Yaure Feijoo Julio Enríquez propietario de cuarenta de acciones (40) iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Los que asisten representan el sesenta y cinco punto veinte por ciento (65.20%) del capital social de la compañía el mismo que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (\$10000) preside la junta el Sr. presidente José Peñaloza. Los prenombrados socios en virtud de haber sido legalmente convocados para esta Junta General amparados al art. 235 de la Ley de Compañías acuerdan y aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del día.

Orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Informe del Presidente.
4. Informe del Gerente.
5. Informe del Comisario.
6. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Resultado de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
7. Análisis y Aprobación de Presupuesto para el año 2019.
8. Clausura.

PRIMER PUNTO: CONSTATAION DEL QUORUM.- En este punto se pudo constatar la asistencia de los siguientes señores: José Peñaloza Aguilar, Wilman Peñaloza Peñaloza, Luis Albarracín Tenemaya, Didio Yaure Romero y Manrique Celi Jaramillo se dio inicio a la asamblea.

SEGUNDO PUNTO: INSTALACION DE LA ASAMBLEA.- Se instaló la Asamblea por parte del Presidente a las 19:15 pm

TERCER PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE.- Toma la palabra el Sr. José Peñaloza Aguilar Presidente de la compañía expresa que se ha cobrado las cuentas que quedaron pendiente en el 2017 y se ha realiza inversiones pequeñas para solventar los gastos administrativos, y que estamos al día en las Entidades de Control y Tributarias, informe que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE.- Toma la palabra el Sr. Wilman Peñaloza Peñaloza Gerente de la compañía y procede a leer su informe en el que expresa que todos los movimientos se los ha realizado con transparencia y honestidad con sus respectivos respaldos, el cual es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO.- Toma la palabra el Sr. Albarracín Tenemaya Luis y procede a dar lectura su informe en el que expresa que se ha revisado todas las transacciones y que están con sus respectivos respaldos los mismos que están a disposición para quien desee revisar, informe que es aprobado por unanimidad.

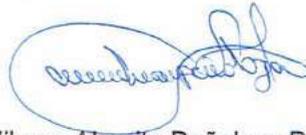
SEXTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- En este punto la Lcda. Lisenia Moreira Castro procede a dar lectura de las cuentas que se encuentran en el Balance, las mismas que son entendidas y aprobadas por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018.- En este punto se elabora el presupuesto con los mismos rubros de los años anteriores, se mantiene la misma modalidad.

OCTAVO PUNTO: CLAUSURA.- Siendo las 21:50 el Sr. Presidente clausura la Asamblea sin más puntos que tratar.



Sr. José Manuel Peñaloza Aguilar
PRESIDENTE



Sr. Wilman Alvarito Peñaloza Peñaloza
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE JUNTA